

Legislación Nacional

Decreto N° 1101/2003 MINISTERIO DE DEFENSA Acéptase la renuncia del Secretario de Asuntos Militares y désígnase a su reemplazante. Bs.As., 20/11/2003 VISTO el artículo 99, inciso 7 de la Constitución Nacional. EL PRESIDENTE DE LA NACION ARGENTINA DECRETA: ARTICULO 1° — Acéptase la renuncia presentada por el señor Julián Andrés DOMINGUEZ (D.N.I.N° 16.387.194), al cargo de Secretario de Asuntos Militares del MINISTERIO DE DEFENSA. ARTICULO 2° — Désígnase Secretario de Asuntos Militares del MINISTERIO DE DEFENSA, al Licenciado Jaime GARRETA (D.N.I.N° 7.592.935). ARTICULO 3° — Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese. — KIRCHNER.— José J.B.Pampuro.